Boletín del Observatorio Agenda 21 provincial

número 10
agosto 2008

1ª Comunicación Anual de la Acción 21 Provincial

Adhesiones a la Agenda 21 Provincial

Red de Agendas 21 Locales Cordobesas

Visiones de Desarrollo Sostenible

Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)

Indicadores Ambientales de Sostenibilidad

Actuaciones Sostenibles

www.observatorioa21pl.org

10

BOLETÍN DEL
OBSERVATORIO
DE LA
AGENDA 21
PROVINCIAL

ÍNDICE

2 1ª COMUNICACIÓN ANUAL DE LA ACCIÓN 21 PROVINCIAL 6 RED DE AGENDAS 21 LOCALES CORDOBESAS 8 RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL OA21P 9 VISIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11 INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD 20 DICCIONARIO DE LA SOSTENIBILIDAD 22 PUBLICACIONES DE LA PROVINCIA 23 ACTUACIONES SOSTENIBLES 25 ACTUALIDAD

editorial

Que la Agenda 21 Provincial (A21P) ofrece una planificación estratégica hacia la sostenibilidad en la provincia bajo el consenso de los interesados en el desarrollo sostenible de la misma es un hecho, que se ha visto mejorado con su nueva versión de 2007.

Como escenario de sostenibilidad en lo social, económico, ecológico e institucional recoge 63 líneas de actuaciones, visualizándose en nuestra actividad cotidiana, pero identificadas en la 1ª Comunicación de Acción 21 Provincial que acaba de presentarse por el Observatorio de la A21P a la Diputación de Córdoba, a través de la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria.

Esta forma de anotar y comunicar la actuación sostenible en la provincia de Córdoba es aún poco conocida, pero crece su interiorización entre los agentes implicados, que poco a poco manifiestan su adhesión a la A21P y comunicación de compromisos, como un apartado más para poner en valor la participación en esta sostenibilidad provincial.

Desde febrero de 2008 que se impulsa el conocimiento de la carta de adhesión a la A21P y comunicación de compromisos por la Diputación (colgados en la página *www.dipucordoba.es/medioambiente/agenda21*), se han producido 38 adhesiones, sobre todo de Ayuntamientos, asociaciones, empresas, Mancomunidades, GDRs,y colegios profesionales, siguiéndole Departamentos de la Universidad de Córdoba, Delegaciones de la Junta de Andalucía, Sindicatos, y personas a título individual.

La relación primaria de comunicación de la información que se produzca en torno a la A21P está en la finalidad de este registro de Adhesiones, que funcionará a modo de red de información para complementar el conocimiento, consideración y puesta en valor de los procesos de sostenibilidad que recogen las líneas de actuación de la A21P.

Este Observatorio anima a conocer la A21P y a manifestar la adhesión a la misma, para un mejor conocimiento y difusión de las acciones de sostenibilidad en la provincia.

ELABORA:
Observatorio de la Agenda 21 Provincial.

Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria. Diputación de Córdoba.
Avda. del Mediterráneo s/n
14011 CÓRDOBA

www.observatorioa21p.org

IMPRIME:
Imprenta Provincial.

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO

DL: CO-902-03

El Observatorio de la Agenda 21 Provincial no se hace responsable de las opiniones particulares publicadas en este Boletín.

Foto cubierta: Priego de Córdoba
Francisco J. Jiménez

1ª COMUNICACIÓN ANUAL DE LA ACCIÓN 21 PROVINCIAL

TEXTO: FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROLDÁN

Considerando el Capítulo 28 de la *Cumbre de Río* de 1992 y los copromisos de *Aalborg +10* de 2004, se ha logrado implicar a los ciudadanos y ciudadanas de forma permanente en los procesos participativos de planificación de Agendas 21, tanto en la provincial como en las Locales, y ha logrado que un gran número de entidades y agentes se involucren en relacionar estas acciones con la sostenibilidad, en lo que se ha llamado **Acción 21**.

Sin embargo, a veces cuando cada persona trabaja en su parcela, se pierde el presente y el horizonte y se vuelve necesario recobrar la idea de conjunto de estas acciones: recordar que se está construyendo colectivamente un proceso de sostenibilidad para el futuro. Y en este punto es donde entra en juego este Informe de la Primera Comunicación Anual de Sostenibilidad, en el que se presenta una visión global de las acciones que llevan a cabo los diversos agentes y en el que se puede ver cómo estas actuaciones se interrelacionan con las líneas estratégicas de la Agenda 21 Provincial.

Así pues, se presenta la **1ª Comunicación Anual de la Acción 21 Provincial de Córdoba** con el objetivo de que, tanto los actores implicados como la ciudadanía en general, comiencen a visualizar los resultados como el plan de sostenibilidad que es.

La Diputación de Córdoba ha sido la pionera en España en convocar el consenso de una Agenda 21 Provincial y tras su desarrollo y seguimiento someterla a revisión y nuevo consenso en 2006. En su apuesta por fomentar el desarrollo sostenible en la provincia, con esta Agenda 21 Provincial la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria ha apoyado, a través del Observatorio de la A21P, la identificación de los procesos de sostenibilidad que se han consensuado en la provincia, recompilando información mediante un proceso de entrevistas personales en las que se ha completado un cuestionario denominado “modelo de autoevaluación”. En total se han realizado 70 entrevistas a distintos agentes implicados en el desarrollo de la Agenda 21 Provincial, de las cuales 41 corresponden a distintos departamentos de la Diputación Provincial, y 29 a diferentes agentes externos, como Ayuntamientos, Mancomunidades, Grupos de Desarrollo Rural, Universidad, Colegios Profesionales…

finalidad

Para favorecer el desarrollo de la Acción 21, en el documento de la Agenda 21 Provincial se proponen varios mecanismos:

- La adhesión a la Agenda 21 Provincial por parte de los agentes implicados y la comunicación de compromisos relacionados con las diferentes líneas estratégicas.
- El seguimiento, por parte del Observatorio, de la ejecución y grado de desarrollo de las actuaciones planificadas, así como el análisis del Sistema de Indicadores Generales de la Agenda 21 Provincial.

• La comunicación y evaluación de logros conseguidos.

Por lo tanto, y en cumplimiento de los Compromisos de Aalborg+10, en este “Informe de la 1ª Comunicación Anual de Sostenibilidad en la Provincia de Córdoba” se presenta una información actualizada y concisa sobre el estado de la ejecución de la Agenda 21 Provincial a finales de 2007.

La finalidad de este documento es comunicar los logros obtenidos desde los agentes de participación para consolidar una mejora continua en pro de la identificación de la sostenibilidad en la provincia, en aras de sentirse autores del desarrollo sostenible y poner en valor sus actuaciones destacadas.

La finalidad de este documento es comunicar los logros obtenidos a los agentes de participación.

Conclusiones

Los datos obtenidos permiten entrever en qué Áreas Temáticas y Líneas Estratégicas de la A21P hay un mayor número de actuaciones o de agentes implicados. Se puede hablar de un desarrollo heterogéneo de la Acción 21, con un reparto desigual de las actuaciones y agentes entre las diversas Líneas y Áreas. La distribución de las actuaciones permite apreciar cuáles son las temáticas en que más interaccionan los agentes sociales y aquellas que deberían suscitar un mayor interés en los actores implicados.

Así pues, el Informe recoge una visión de conjunto de las actuaciones y agentes implicados en el desarrollo de la Acción 21 en cada una de las Áreas Temáticas y Líneas Estratégicas de nuestra A21P. Y por tanto, cumple con la finalidad de poner en valor las actuaciones que se han recopilado en el proceso de elaboración. Se espera que con la visualización de las actuaciones se anime a:

- adherirse a la Agenda 21 Provincial.
- adquirir compromisos con la Acción 21.
- poner en valor sus propias acciones.

relación con los Compromisos de aalborg+10

"Inspiración para el Futuro" es el nombre que reciben los **Compromisos de Aalborg+10**, y como tal, deben ser inspiración para los Gobiernos Locales Europeos en su empeño de dar un paso más hacia la consecución de un Desarrollo Sostenible.

El 21 de marzo de 2007, la Diputación de Córdoba firmó estos compromisos, ratificándose en su postura de trabajar por la sostenibilidad de la provincia en todos los aspectos de su competencia, en relación con los 10 tipos de compromisos marcados. Son muchas las acciones en realción con estos compromisos, destacando el que la casi totalidad de municipios cordobeses cuentan ya con su Agenda 21 Local.

A modo de breve indicación, el siguiente cuadro pretende cotejar la asunción de los compromisos de Aalborg+10 en la Acción 21. Recoge los compromisos de Aalborg+10 con una acción destacada para cada caso.

1. FORMAS DE GOBIERNO
NOS HEMOS COMPROMETIDO A IMPULSAR NUESTROS PROCEDIMIENTOS DE TOMA DE DECISIONES A TRAVÉS DE UNA MAYOR DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Un ejemplo de actuación en este sentido es el Foro de la A21L de cada uno de los municipios de Córdoba que han iniciado su A21L, organismo que permite a los agentes sociales con intereses en el ámbito territorial de desarrollo de la A21L, la participación en el proceso de elaboración de la misma.

2. GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD
NOS HEMOS COMPROMETIDO A ELABORAR PROGRAMAS EFICACES DE GESTIÓN, DESDE EL DISEÑO A LA EVALUACIÓN, PASANDO POR LA IMPLEMENTACIÓN.

En este sentido, se realizó en noviembre de 2007 el I Encuentro Provincial de Municipios por la Sostenibilidad, en el que se profundizó en el conocimiento del contexto de las A21 Locales cordobesas, en lo relativo a su finalidad y seguimiento, presupuestos municipales y A21L, subvenciones para el desarrollo de la A21L, trabajo en red dentro de las A21L Cordobesas y puesta en valor de la A21L y participación ciudadana.

3. BIENES NATURALES COMUNES
NOS HEMOS COMPROMETIDO A ASUMIR COMPLETAMENTE NUESTRA RESPONSABILIDAD PARA PROTEGER, PRESERVAR Y GARANTIZAR UN ACCESO EQUITATIVO A LOS BIENES NATURALES COMUNES.

Es el caso de las actuaciones llevadas a cabo en el municipio de Cardeña a través de las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura y Pesca, dentro del proyecto LIFE Lince, para habilitación de nuevas áreas de asentamiento de esta emblemática especie.

4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES
NOS HEMOS COMPROMETIDO FIRMEMENTE A ADOPTAR Y FACILITAR UN USO PRUDENTE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y A FOMENTAR EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.

Ejemplo de fomento de este tipo de compromisos son las diferentes campañas de sensibilización acerca del reciclaje de que hay constancia en la provincia, como la Campaña "Dale vida a tu basura" de EPREMASA.

5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO

Nos hemos comprometido a asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y a enfocar los temas ambientales, sociales,económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común.

El Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación de Córdoba, es uno de los agentes que pone en marcha este compromiso, como responsable desde la institución provincial de apoyar los procesos de Estudio de Impacto Ambiental en el planeamiento urbanístico de los municipios cordobeses.

6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRAFICO

Reconocemos la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente y estamos comprometidos a promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba celebró durante 2007 unas Jornadas sobre movilidad urbana, que se suman a las diversas acciones de difusión que en esta materia llevan a cabo. Por otro lado, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba está poniendo en marcha un programa para facilitar el uso compartido de los vehículos privados para los traslados a los diferentes campus de la ciudad, y del que ya se han dado los primeros pasos, incluida una web para facilitar este uso compartido.

7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD

Nos hemos comprometido a promover y proteger la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía.

Una forma de aplicar este compromiso en materia de salud ciudadana es la tramitación y gestión de las denuncias de plagas urbanas que lleva a cabo el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

8. ECONOMIA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE

Nos hemos comprometido a crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente.

En el término municipal de Montoro, municipio perteneciente a la Mancomunidad del Alto Guadalquivir, se ha estudiado la viabilidad de establecer un complejo turístico y centro de actividades en la naturaleza en las inmediaciones del embalse del Río Yeguas, con el objetivo de dinamizar el sector del turismo rural en la zona y proporcionar actividades alternativas dirigidas al sector más joven de la población.

9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Nos hemos comprometido a asegurar comunidades integradoras y solidarias.

En este compromiso, podemos citar varios de los proyectos llevados a cabo por la Oficina de Cooperación Internacional de la Diputación de Córdoba. Entre ellos el proyecto: "Seguimiento al proceso de la Mejora de la calidad de vida de 150 familias organizadas en Cooperativa Maya Ixíl R.L. a través de la comercialización de café, miel y su consolidación en nichos de Mercado Justo (Guatemala).

10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL

Nos hemos comprometido a asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima.

"De lo local a lo global" es el principio que han seguido agentes como el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios o SADECO al adquirir vehículos menos contaminantes.

La Comunicación servirá para manifestar el trabajo que se está realizando desde la Diputación de Córdoba ante la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Saludables en relación a estos compromisos.

RED DE AGENDAS 21 LOCALES CORDOBESAS

TEXTO: ELÍAS CASADO GRANADOS

La Diputación de Córdoba lleva ocho años trabajando en el apoyo a los municipios de la provincia de Córdoba para la realización de sus procesos de elaboración y desarrollo de Agendas 21 Locales.

Desde los objetivos del Plan Provincial de Desarrollo Sostenible de Diputación de Córdoba 2007-2011, esta institución provincial está interesada en continuar el apoyo a la generación de políticas de desarrollo sostenible derivadas de las Agendas 21 Locales, para lo cual crea la *Red de Agendas 21 Locales Cordobesas* y el registro de municipios inscritos en la misma, según se recoge en el acuerdo de Pleno de la Diputación del 26 de marzo de 2008, a través de un convenio de adhesión a dicha red que recoge sus normas de organización y funcionamiento.

Los miembros de esta Red son los ayuntamientos y entidades locales autónomas, como socios, y otros organismos públicos que estarán presentes en calidad de observadores (Consejería de Medio Ambiente, FAMP, Mancomunidades de Municipios, Observatorio de la Agenda 21 Provincial, entre otras instituciones).

Con prácticamente el 100% de los municipios cordobeses en el proceso de A21L la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria manifiesta su deseo para 2008 de lograr formalmente la constitución de la Red de A21L Cordobesas. El portal SIGA21 fue el primer paso, como instrumento para el intercambio de información, que ahora se ve complementado con la aprobación por el Pleno de la Diputación de Córdoba del convenio para la adhesión a la Red de Agendas 21 Locales Cordobesas, el 26 de marzo pasado.

Son muchas las redes internacionales, europeas, nacionales y provinciales que han aparecido en torno a las A21L. La Red de A21L Cordobesas trata de mejorar las relaciones y el conocimiento entre las A21L que cubren todo el mapa provincial. Así por ejemplo, en Andalucía y dependiente de la FAMP, existe la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA), que desde noviembre de 2007 se ha fusionado con la Red Andaluza de Ciudades Saludables, a la que está adherida la Diputación de Córdoba y la mayoría de los municipios cordobeses, con lo que se manifiesta la coherencia y relación entre redes.

Son más de 40 de ayuntamientos de la provincia los que hasta ahora han acordado en sus plenos municipales la aprobación de este convenio, la suscripción de los Compromisos de Aalborgplus10 y el nombramiento de representantes municipales en la red, así hay otras instituciones que han comunicado su interés en formar parte de la misma como observadores.

El objeto de la Red es convertirse en un instrumento de apoyo para las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, ofreciéndoles herramientas para alcanzar un desarrollo sostenible.

Los ejes básicos de actuación de la Red serían, entre otros, el de la difusión de actuaciones en los municipios con un boletín informativo, la realización de un debate y difusión de buenas prácticas para un protocolo de trabajo habitual con la A21L, la identificación del Plan Municipal de

Desarrollo Sostenible, la emisión de la Declaración de Sostenibilidad Municipal, la interpretación de la oportunidad de llegar a establecer en el ayuntamiento un Sistema Integrado de Gestión, así como de un Sistema Común de Indicadores de Sostenibilidad y de realización del Sistema de Indicadores particulares de cada A21L y/o en el mantenimiento del portal SIGA21.

Los órganos que se deben constituir para su funcionamiento son la asamblea integrada por todos los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas adheridos y asentados en el registro de la Red de A21L Cordobesas, que a tal efecto se llevará a cabo en la Diputación, y una Comisión Ejecutiva que estará formada por, al menos, 4 Ayuntamientos, elegidos en la Asamblea, que serán renovados todos los años, al objeto de la participación de todos los socios a lo largo del tiempo. Dichos ayuntamientos podrán ostentar la Presidencia, Vicepresidencias y Secretaría de la Red (que estará apoyada temporalmente por el Departamento de Medio Ambiente de Diputación).

I ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUNICIPIOS POR LA SOSTENIBILIDAD (12-11-2007)

RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL OBSERVATORIO DE LA AGENDA 21 PROVINCIAL

TEXTO: ELÍAS CASADO GRANADOS

En el Pleno de Diputación de Córdoba del 11 de diciembre de 2000 se aprueba la designación de los miembros del Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba, constituido por 15 miembros, para el desarrollo de las funciones que sobre éste órgano aparecen en dicha Agenda.

Atendiendo a sus normas de organización y funcionamiento, en el Plenario del Observatorio de 2 de abril de 2008 se aprobó la propuesta de renovación de miembros del Observatorio que estaba pendiente, poniendose en conocimiento de la Diputada de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria, que la eleva a definitiva y aprobación por el Pleno de Diputación de 18 de junio de 2008.

Los miembros entrantes en el Observatorio lo son en función de lo dispuesto en el art. 9 de las citadas normas son:

Miembros entrantes:

María Dolores González Santos
Bartolomé Valle Buenestado
Jacinta Ortiz Miranda
Mari Sierra Granados García
Mercedes Moreno Aroz
Rafael Navajas Muñoz

En aquella reunión del Plenario del Observatorio se acordó también el reconocimiento a los miembros salientes y el agradecimiento a la dedicación realizada en este instrumento de seguimiento de la A21P, en torno a las tareas realizadas. En el histórico de miembros del Observatorio se reconoce la participación en él a las siguientes personas:

Miembro	Periodo de tiempo
Mercedes López Ramírez	Diciembre 2000 a enero 2002
Rocío Márquez Ramírez	Diciembre 2000 a enero 2005
José Luis Muñoz Adrián	Diciembre 2000 a enero 2005
Juan Manuel Avanzini	Diciembre 2000 a febrero 2006
Antonio Leiva Blanco	Diciembre 2000 a abril 2008
Joaquín Gómez de Hita	Diciembre 2000 a abril 2008
Carmen Ramírez López	Diciembre 2000 a abril 2008
Victorio Domínguez Muñoz	Diciembre 2000 a abril 2008
Emiliano Mellado Álvarez	Diciembre 2000 a abril 2008

TEXTO: ELÍAS CASADO GRANADOS

Las tres últimas décadas han constituido todo un mosaico de acontecimientos, manifiestos e informes en pro de la sostenibilidad de nuestro planeta, que se concretan hasta el comportamiento individual de cada uno. Su conocimiento supone todo un elenco de ordenación de instituciones, políticas, planificaciones, proyectos, informes, encuentros, etc. y una creciente aptitud de sensibilización y concienciación cada vez más presente entre la ciudadanía.

Una de estas visiones de sostenibilidad que se realiza en España desde 1990 es el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA.). En el CONAMA, de carácter bianual, se dan cita distintos ámbitos institucionales, temáticos y de profesionales y personas que edición tras edición mejora un encuentro sin parangón por la sostenibilidad en nuestro país.

A finales de 2008, del 1 al 5 de diciembre, llega el 9 CONAMA, como Cumbre del Desarrollo Sostenible, en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid.

Con más de 10.000 asistentes en su última edición, los que estén en la presente edición tienen como tema clave a los Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad. Su programación se puede ver en *www.conama9.org*, con una diversidad de áreas temáticas: territorio y urbanismo, desarrollo rural y conservación de la naturaleza, Energía y cambio climático, infraestructuras y transporte, agua, calidad ambiental, economía y sociedad.

Pero sin duda, una de las estrellas del CONAMA es el Encuentro Local, que en su segunda edición, ocupa en torno a estas áreas una intensa actividad con mesas

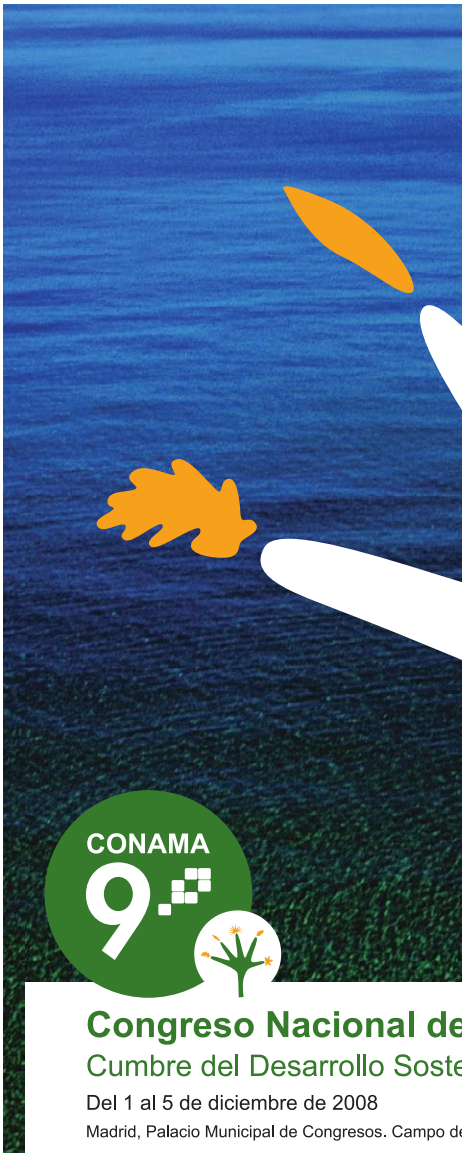

redondas, grupos de trabajo y jornadas técnicas, entre otras acciones repartidas en los stánd.

Se trata de un espacio dedicado a los ayuntamientos y entes locales, donde compartir experiencias y exponer sus principales retos para lograr un mayor desarrollo sostenible dentro de su ámbito territorial.

El segundo Encuentro Local trata de analizar las herramientas para que los pueblos y ciudades caminen hacia la sostenibilidad, destacando para el contexto de este boletín del Observatorio de la A21P, la jornada técnica sobre Agenda 21 Local y los grupos de trabajo sobre sistemas de gestión ambiental y responsabilidad social en la administración pública y el de ciudad socialmente sostenible.

Y junto a ello, la instauración del Premio de Sostenibilidad Local, que premiará a aquel municipio con el proyecto más emblemático que contribuya al desarrolo sostenible dentro del ámbito local.

Información de interés:

Organiza:
Fundación CONAMA.
Monte Esquinza 28, 3º derecha. 28010 Madrid.
Teléfono: 91 310 73 50. Fax: 91 447 20 06.
e-mail: conama@conama.org **www.conama9.org**

Lugar de celebración:
Palacio Municipal de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones).
Avenida de la Capital de España Madrid, s/n. 28042 Madrid.
www.madridespaciosycongresos.com/palacio

¿Cómo llegar?
Metro:
Línea 8 (Nuevos Ministerios/Aeropuerto) Estación Campo de las Naciones.
Autobuses EMT:
- Línea 122, salida Intercambiador Avenida de América.
- Línea 112, salida Glorieta Mar de Cristal.
- Línea 104, salida Cruz de los Caídos.

En bici:
La entrada del Palacio de Congresos está a unos 300 metros del Anillo Verde Ciclista.
Salida Avenida de los Andes-Avenida Europa, Glorieta S.M. Juan Carlos I.

Secretaría técnica/inscripciones:
P.A.P. Congresos.
Plaza de Mariano de Cavia, 1 Esc. Izq.- 1º Dcha. 28007 Madrid.
Teléfono: 91 367 53 65. Fax: 91 377 46 69.
e-mail: info@papcongresos.es www.papcongresos.es

IMPLANTACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Línea de estratégica: I.III.A.1. Impulsar la redacción de figuras de planeamiento urbanístico en coherencia con las directrices de ordenación del territorio.

Cálculo:

- % de población con Planeamiento General sometido a la LOUA.
- % de municipios sometidos a Panes de Ordenación del Territorio.

Unidades: %

Registro: Inventario del Planeamiento Urbanístico en la Provincia de Córdoba.

Fuente de datos: Junta de Andalucía. Registro de Instrumentos de Planeamiento. Agendas 21 locales.

Periodicidad: Anual.

Tendencia deseada: Aumentar.

CLASIFICACIÓN

Modelo AEMA			Modelo OCDE		
modelo	flujo	calidad	presión	estado	respuesta

Utilidad del indicador: Aporta información sobre el número de municipios cuyo territorio se analiza, diagnostica y ordena teniendo en cuenta criterios ambientales.

Valor de referencia:

Difusión de la información:

- Web del Observatorio y/o Diputación
- Medios de comunicación.
- Inventario planeamiento urbanístico vigente de la provincia de Córdoba.

Otras planificaciones:

TENDENCIA: negativa neutra positiva

IMPLANTACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Este indicador se desarrolla a partir de la línea "I.III.A.1 Impulsar la redacción de figuras de Planeamiento urbanística en coherencia con las directrices de ordenación del territorio.", y evalúa la utilización del Planeamiento Urbanístico como herramienta para la ordenación del territorio bajo las premisas de la sostenibilidad.

datos del indicador

Prácticamente la totalidad del la población cordobesas se encuentra afectada por alguna figura de planeamiento urbanístico (teniendo en cuenta las delimitaciones de suelo urbano). La LOUA (Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística en Andalucía) establece el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) como herramienta principal de ordenación urbanística. Actualmente son 14 los municipios cuyo planeamiento se encuentra adaptado a la LOUA y otros 27 en proceso de adaptación.

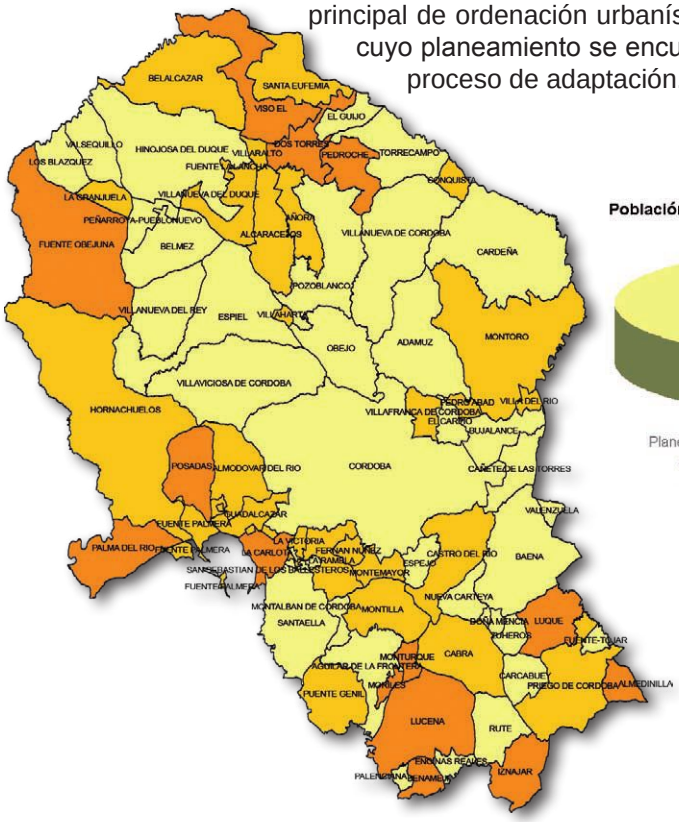

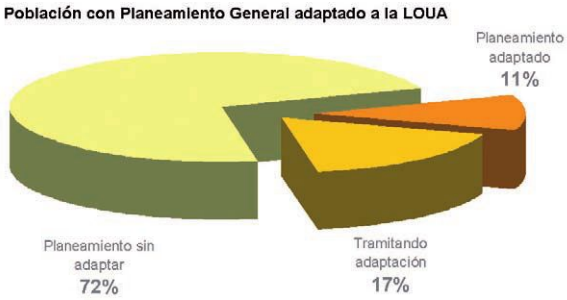

La Ley 1/94, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece un sistema de Planes de Ordenación del Territorio (POT), de ámbito regional o subregional, cuyas determinaciones tienen distinto grado de vinculación sobre el planeamiento urbanístico.

Como plan regional, el **Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía**, aprobado en el año 2006, constituye el marco de referencia territorial para los demás planes y la acción pública en general. Por su parte, los **Planes Subregionales** abarcan términos municipales completos y contiguos, que por sus características físicas, funcionales y socioeconómicas, conformen un área coherente de planificación territorial. Los planes de la Aglomeración urbana de Córdoba y del Sur de la provincia se encuentran en fase de desarrollo y entre los dos afectan a un 52% de los municipios de la provincia y a un 78,7% de su población.

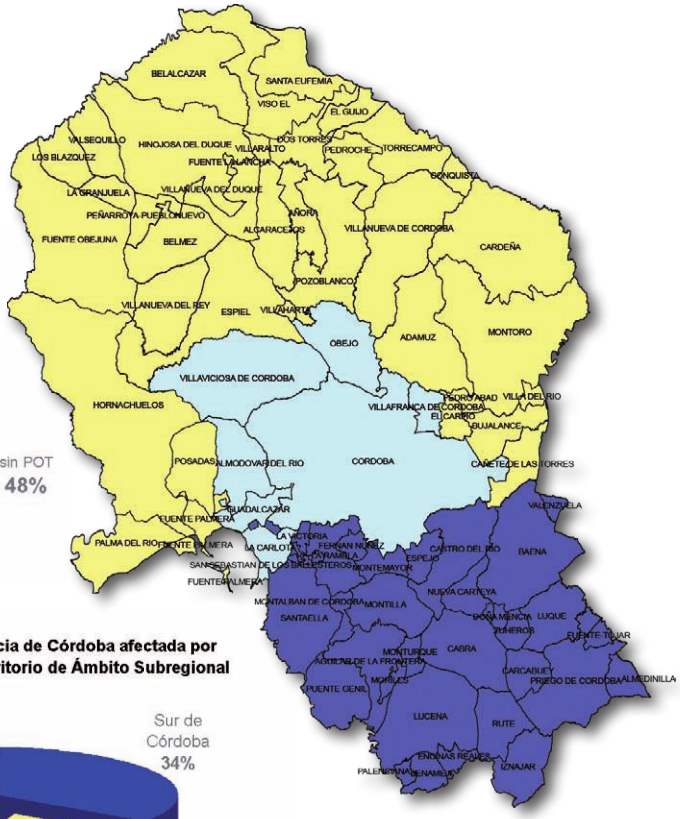

Municipios de la provincia de Córdoba con Planes de Ordenación del Territorio de Ámbito Subregional

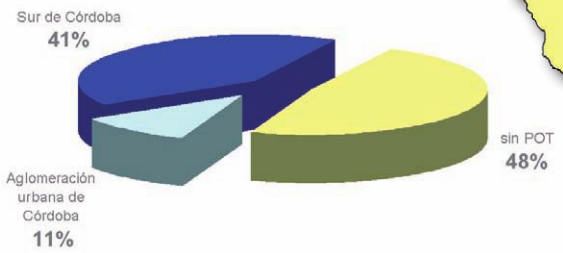

% de población de la provincia de Córdoba afectada por Planes de Ordenación del Territorio de Ámbito Subregional

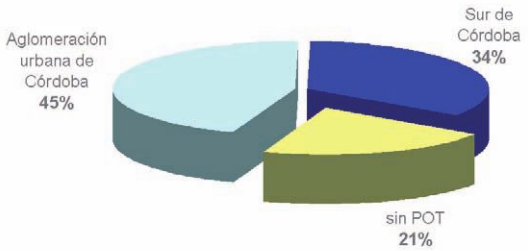

Valoración

La LOUA establece el marco de referencia para la ordenación de los usos del suelo en Andalucía, y la adaptación de la actividad urbanística a los instrumentos que plantea es un proceso reciente. La adaptación es paulatina en toda la Comunidad Autónoma pero este impulso está siendo mayor en Córdoba que en el resto de provincias.

En este sentido, la reciente Orden de 8 de julio de 2008 regula la concesión de ayudas a los Ayuntamientos para la financiación de actuaciones en materia de urbanismo (BOJA 152 de 31/07/2008) y permitirá a muchos municipios realizar adaptaciones parciales de su planeamiento urbanístico en consonancia con la LOUA.

Con respecto a la Ordenación del Territorio, Córdoba ha iniciado la redacción del POT de Ámbito Subregional del Sur de Córdoba y está prevista la licitación del POT de la Aglomeración Urbana de Córdoba en 2009. Ambos plantean dificultades parecidas y están abiertos a modificar sus delimitaciones, si bien el POT del Sur de Córdoba es prioritario por la existencia de una importante red de ciudades medias, de un gran dinamismo y con una economía diversificada.

La adaptación es paulatina en toda la Comunidad Autónoma pero este impulso está siendo mayor en Córdoba que en el resto de provincias.

Evolución de la recuperación y reciclaje de los residuos sólidos

Línea de estratégica: I.II.B.1. Consolidación de la recuperación y reciclaje en la provincia, optimizando los medios para la recogida de las fracciones "clásicas" (vidrio, papel-cartón y envases) y generalizando la recogida de fraccione como los envases, textiles, etc.

Cálculo:

→ Tm residuos procedentes de la recogida selectiva / cantidad total generada x 100.

→ Tm de compostados / Tm basura orgánica.

→ Tm papel recogido / Tm papel generado.

→ Tm vidrio / Tm vidrio generado.

→ Tm envases recogidos / Tm envases generados.

Unidades: % Tm

Registro: EPREMASA, EGEMASA y SADECO.

Fuente de datos: Diputación de Córdoba (EPREMASA), Ayuntamiento de Córdoba (SADECO)

Periodicidad: Anual.

Tendencia deseada: Aumentar.

CLASIFICACIÓN

Modelo AEMA			Modelo OCDE		
modelo	flujo	calidad	presión	estado	respuesta

Utilidad del indicador: Informa sobre una actividad que facilita el mejor tratamiento de cada tipo de residuos.

Valor de referencia:

Difusión de la información: Pagina Web del Observatorio y/o Diputación; Boletines Informativo del OA21P; Medios de comunicación.

Otras planificaciones: Plan Provincial Director de Gestión de Residuos Urbanos

TENDENCIA: negativa neutra positiva

Evolución de la recuperación y reciclaje de los residuos sólidos

Este indicador se desarrolla a partir de la línea “I.II.B.1. Consolidación de la recuperación y reciclaje en la provincia, optimizando los medios para la recogida de las fracciones “clásicas” (vidrio, papel-cartón y envases) y generalizando la recogida de fraccione como los envases, textiles, etc.”, y debe ser orientativo acerca de la eficacia de la recogida selectiva y la concienciación de la ciudadanía.

datos del indicador

En la provincia de Córdoba el Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos, iniciado en 1984, sirve de marco para la gestión de los residuos de la provincia. De manera efectiva esta gestión de los RSU recae en la empresa pública EPREMASA (Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente S.A.), cuyo ámbito de actuación son la mayoría de los municipios cordobeses y tan solo Puente Genil cuenta con un recurso propio como es EGEMASA (Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil S.A.). En la capital, esta actividad la realiza SADECO (Saneamientos de Córdoba).

Este Plan ha sido modificado en el tiempo, adaptándolo en cada momento a las necesidades legislativas, tecnológicas y de los ciudadanos de la provincia. Recientemente al Plan Director se ha sumado la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, el Tratamiento Integral de los Enseres y Objetos Voluminosos, así como la separación y puesta a disposición de los SIG de los aparatos eléctricos y electrónicos, dando, de esta forma, cumplimiento a las disposiciones legales que regulan estos temas.

Este indicador da continuidad al ya calculado “Evolución de la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos (RSU)”, cuyos datos denotaban un notable aumento en proporción de residuos recogidos selectivamente a partir del año 2002. Para su valoración se han considerado las fracciones cuya recogida selectiva resulta más significativa: materia orgánica, envases, papel y cartón y vidrio. No obstante, cabe considerar otro tipo de recogida selectiva como es la de pilas o la recogida de enseres y objetos voluminosos (en el año 2005, Epremasa pone en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Enseres y Objetos Voluminosos en Nueva Carteya) con datos que no están referidos en peso pero cuya aportación al cálculo final hubiera sido muy importante.

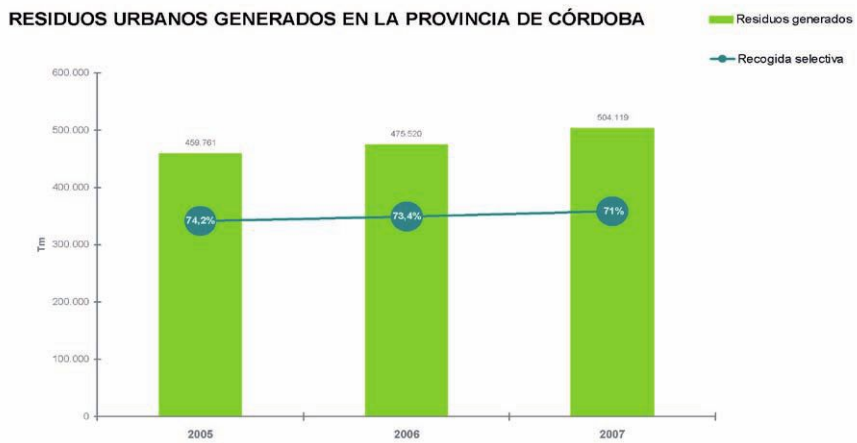

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Epremasa, Sadeco y Egemasa.

El destino de todos los residuos de origen doméstico generados diariamente en la provincia de Córdoba es el Complejo Medioambiental de Montalbán (C.M.), unas 650 toneladas diarias que suponen 1,4 kg por habitante y día. Con respecto a los residuos urbanos recogidos en el término municipal de Córdoba, su gestión se realiza en la Planta de Reciclaje y Compostaje ubicada en el Complejo Medioambiental de la ciudad de Córdoba, situado en la carretera de Granada.

Para calcular la cantidad de residuos generados según tipología se ha sumado lo que se recoge de forma selectiva en toda la provincia (mediante recogida domiciliaria y en los puntos limpios) más la parte de cada una de estas fracciones incluida en los contenedores de materia orgánica. Este es el dato que a continuación se contrasta con la cantidad que finalmente se considera recuperada o reciclada de materia orgánica, vidrio, papel/cartón y envases.

El porcentaje de recuperación muestra un moderado ascenso en el tiempo para las cuatro fracciones.

El **compost**, por la complejidad de su elaboración, tiene un rendimiento de recuperación relativamente bajo y se sitúa en 2007 con algo más del 9% de porcentaje en peso de materia orgánica de toda la provincia que finalmente se convierte en compost refinado. Si nos fijamos tan solo en el término municipal de Córdoba, este porcentaje asciende al 23%, con 7632 Tm de compost generado. Con la materia orgánica generada en el resto de la provincia se fabricaron 3.867 Tm de compost, lo que sitúa el porcentaje de recuperación en un 4,3%.

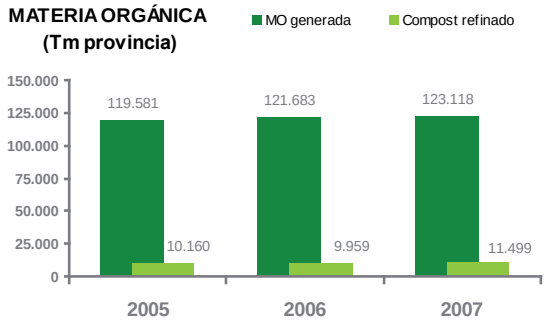

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Epremasa, Sadeco y Egemasa.

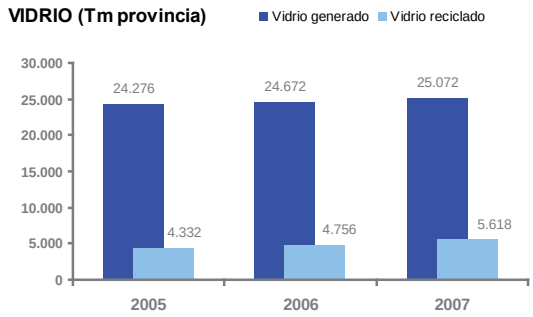

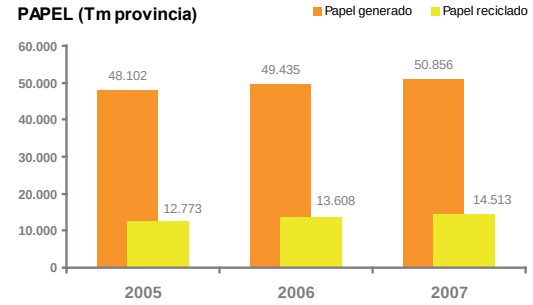

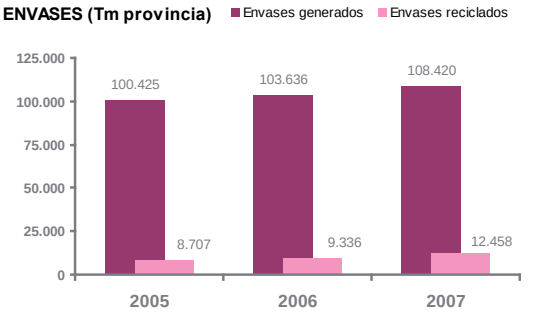

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Epremasa, Sadeco y Egemasa.

El porcentaje de recuperación de **vidrio** sí ha tenido un ascenso constante y su reciclado en la provincia se sitúa en torno al 22% en 2007, siendo un 29% para la capital y el 19.4% si se excluye ésta.

La recuperación de **papel-cartón** está asentada y demuestra una alta participación ciudadana, con cifras cercanas al 30% de papel reciclado frente a todo el papel que se genera en la provincia como residuo. La gestión de Sadeco en la capital supera el 50% de papel reciclado, mientras que en el resto de la provincia el porcentaje es del 14%.

Por su parte, la recuperación de **envases** responde a una mayor diversificación de materiales y no está tan asentada a como el papel y el vidrio. A escala provincial alcanza una recuperación del 11,5% en 2007, 8,5% para la capital y 16% considerando sólo el resto de municipios de la provincia. A destacar en este sentido la eficiente recogida de Egemasa en Puente Genil, gracias en parte la puesta en marcha de una estación de transferencia de envases ligeros que permite transportar en un solo porte todos los envases recogidos en una semana a la Planta de Selección de Envases de Montalbán gestionada por Epremasa.

Valoración

La provincia de Córdoba realiza un servicio de gestión integral de los residuos de origen doméstico capaz de valorizar el máximo porcentaje de residuos desde el empleo de las últimas tecnologías (red de puntos limpios, soterramiento de contenedores, plantas de selección automáticas…), los acuerdos con Sistemas Integrados de Gestión y la mejora de la gestión medioambiental con la participación ciudadana.

El Complejo Medioambiental de Montalbán centraliza el tratamiento de los residuos de origen doméstico de la provincia a excepción de la capital, que realiza su gestión en el Complejo Medioambiental de la Ciudad de Córdoba de la carretera de Granada. Esto se traduce en unos porcentajes de recuperación del 9,3% de materia orgánica generada en la provincia (con compost refinado como producto), 22,4% del vidrio, 28,5% de papel y cartón y el 11,5% de envases ligeros reciclados.

Junto a esta recuperación de las fracciones “clásicas” cabe destacar la inauguración en junio de 2008 de la Planta de Aprovechamiento del Biogás procedente de las áreas de vertido de residuos urbanos del Complejo Medioambiental de Montalbán. El aprovechamiento energético del metano y CO2 del vertedero de Montalbán se lleva a cabo mediante la instalación de dos grupos motogeneradores con producción eléctrica vertida a la red pública, deducidos los consumos propios de la instalación, estimada en 18.720 MWh/año, producción equivalente al consumo de 7.500 hogares en un año.

El porcentaje de recuperación muestra un moderado ascenso en el tiempo para las cuatro fracciones.

El inicio temprano de la gestión supramunicipal de residuos hace que Córdoba sea una de las provincias que mejores logros ha conseguido desde la evolución del Plan Provincial Director de Gestión de Residuos Urbanos, siendo una actuación que ha dado ejemplo como buena práctica y extrapolable a oras provincias españolas con demostración positiva en el manejo de la economía de escala en este tipo de gestión.

Con ello la provincia de Córdoba cumple positivamente con los estándares de recuperación de residuos urbanos recogidos en la normativa europea y nacional.

Contenedores soterrados y camión para su recogida.

Autoevaluación para la puesta en valor de la A21P

Se trata de un modelo de cuestionario destinado a recoger información de los agentes implicados en la Agenda 21 Provincial para conocer el grado de consecución de la Acción 21, con vistas a elaborar una Comunicación Anual.

Sostenibilidad

Es el proceso en que están las acciones que integran el principio de Desarrollo Sostenible. Significa desarrollar la actividad económica, sociocultural y ambiental de tal manera que la calidad de vida deseada se mantenga o incluso se aumente a la vez que se reduce el uso de los recursos naturales, de forma que las bases de las generaciones futuras puedan preservarse.

> *La sostenibilidad no es ni un sueño ni una situación inmutable, sino un proceso creativo local en pos del equilibrio que se extiende a todos los ámbitos de la toma de decisiones en este nivel. Permite un retorno de información permanente sobre las actividades que impulsan el ecosistema urbano hacia el equilibrio y aquéllas que lo alejan de él. Al basar la gestión urbana en la información recogida a través de un proceso semejante, la ciudad aparece como un todo orgánico, haciéndose patentes los efectos de todas las actividades importantes. Mediante un proceso de este tipo, la ciudad y sus habitantes pueden elegir entre opciones estratégicas de desarrollo con conocimiento de causa hacia el desarrollo sostenible y un sistema de gestión cimentado en la sostenibilidad permite tomar decisiones que no representan únicamente los intereses de las personas afectadas, sino también los de las generaciones futuras (Carta de Aalborg, 1994).*

Plan de Acción Ambiental a largo Plazo hacia la Sostenibilidad o Plan de Acción

Es la Agenda 21 Local o Agenda 21 Provincial, según el ámbito de actuación, estructurada a modo de planificación en líneas de actuación, programas y proyectos, para desarrollar en el siglo XXI, con acciones que supongan una corrección o mejora a un problema, reto u oportunidad de desarrollo sostenible en la temática ambiental, social o económica del municipio o cualquier otro ámbito territorial de las autoridades locales. Se trata también de un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible.

Plan de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

En el ámbito municipal es un plan constituido por todas aquellas actuaciones municipales de tipo ambiental, social y/o económico, en las que es competente el ayuntamiento, que se relacionan de forma adecuada con los criterios de sostenibilidad social, económica o ambiental. En el contexto de los Sistemas de Gestión Medioambiental de los Ayuntamientos están constituidos por el Programa de Gestión Medioambiental (formado por programas cotidianos, por los que se incorporan de la Agenda 21 Local y por los que son necesarios para operar por este sistema).

En el ámbito provincial, es el Plan Provincial de Desarrollo Sostenible, con el que la Diputación acomete las actuaciones derivadas de la Agenda 21 Provincial y del resto de actuaciones habituales de sus servicios competenciales relacionados con Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Acción 21 local

Compromiso de pasar de la Agenda 21 Local a la Acción 21 Local. Estos compromisos se manifestaron en la panorámica internacional en distintos momentos y documentos: en el Plan de Acción de Lisboa (1996), en la Declaración de Almería (2003) y en los Compromisos de Aalborg+10 (2004). En realidad la Acción 21 Local consiste en poner en marcha y desarrollar la Agenda 21 Local, y no sólo eso, sino comunicar los logros conseguidos a los agentes de participación con los que se ha consensuado. La pretensión es conseguir que se llegue a una dinámica contínua con la que se vayan mejorando los compromisos adquiridos y se realicen nuevos consensos sobre las actuaciones que quedan como tareas para su desarrollo en estas Agendas. No es más que planificar, actuar y comunicar lo que se hace en cuanto a Agenda 21.

Compromisos de Aalborg+10

La Conferencia de Aalbor+10 celebrada en 2.004 para emprender mejor el camino de pasar de la Agenda 21 Local a la Acción Local, adopta los compromisos de Aalborgpul10. Su objeto es que las Autoridades Locales centren el desarrollo de su A21L y reconozcan y se comprometan en la realización de los procesos de sostenibilidad municipal que en relación con estos compromisos se les presenta. Su firma es un compromiso en sí para continuar con el proceso en el que se centra la A21L, para su difusión pública y para ayudar a evaluar las acciones en Europa de los próximos años.

Los compromisos de Aalborg se centran en:

1. GOBERNABILIDAD
2. GESTIÓN URBANA HACIA LA SOSTENIBILIDAD
3. BIENES NATURALES COMUNES
4. CONSUMO Y ELECCIÓN DE ESTILOS DE VIDA RESPONSABLES
5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO
6. MEJOR MOVILIDAD, MENOS TRÁFICO
7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD
8. UNA ECONOMÍA LOCAL ACTIVA Y SOSTENIBLE
9. IGUALDAD SOCIAL Y JUSTICIA
10. DE LOCAL A GLOBAL

Publicaciones sostenibles y de la Provincia

Medio Ambiente en Andalucía. Informe 2007

Varios Autores
Edita: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía
425 páginas

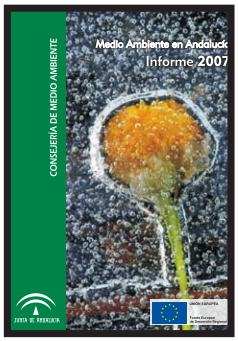

Varias son las novedades incorporadas este año. De entre ellas cabe destacar:

o Inclusión de un capítulo más, dedicado a la participación social en pro de la sostenibilidad.

o Mayor peso de los indicadores ambientales, tanto en su producción como en su seguimiento.

o Adaptación al formato web de los contenidos, de forma que las posibilidades de acceso a la información sean mejoradas a través de vías de consulta relacionadas entre sí, transversal y temporalmente.

o Elaboración de un resumen de fácil lectura, sintetizando los elementos básicos y orientado a la mayor difusión del informe.

Manual de buenas prácticas medioambientales en el transporte

En este manual se dan pautas para minorar los impactos derivados del sector del transporte, incluyendo la optimización del consumo de combustible de la flota, lo que llevará a una mayor eficiencia ambiental de la actividad por parte de los transportistas.

TransAndalus. Andalucía en btt. Provincia de Córdoba

Autor: Francisco José Cortés Martínez
Edita: Junta de Andalucía.
64 páginas.

La TransAndalus es una ruta de larga distancia para bicicleta todo terrno (BTT), similar al Camino Francés/Camino de Santiago, Vía de la Plata o Ruta del Cid, que recorre el perímetro de Andalucía durante 2.000 kms. Rutas: Tramo 1: Marmolejo (Jaén) - Cardeña. Tramo 2: Cardeña - Villanueva de Córdoba. Tramo 3: Villanueva de Córdoba - Torrecampo. Tramo 4: Torrecampo - El Guijo. Tramo 5: El Guijo - Hinojosa del Duque. Tramo 6: Hinojosa del Duque - Fuenteobejuna. Total recorrido por la provincia de Córdoba: 188,80 kms.

Topoguía de Córdoba. Cuevas y Simas de la Sierra Subbética

Autor: Varios autores.
Edita: Federación Andaluza de Espeleología.
105 páginas

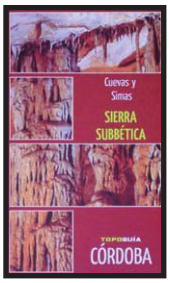

Fruto del convenio firmado con la Diputación de Córdoba ha visto la luz el libro Topoguía de Córdoba de la que son autores los grupos G.E.A. de Lucena, G.A.E de Cabra, G.A.N. de Puente Genil, G.A.E.A. de Baena y G-40 de Priego de Córdoba, que además ha coordinado el proyecto.

Informe de Sostenibilidad en España 2007

Autor: Varios autores.
Edita: Observatorio de la Sostenibilidad de España. Ministerio de Medio Ambiente. Fundación Biodiversidad. Fundación Universidad de Alcalá.

El Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) publica su tercer informe sobre el estado del desarrollo sostenible en nuestro país, "Sostenibilidad en España, 2007".
En el informe, se plantea un nuevo análisis y evaluación del desarrollo sostenible, en línea con la metodología basada en indicadores. Este año, el número de indicadores aumenta hasta un total de 155 indicadores para abordar nuevos ámbitos de estudio y aplicaciones para el seguimiento de la estrategia de desarrollo nacional en el marco de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea (EDS-UE), a la vez que se proporciona información relevante para la comparación de la situación española en el contexto europeo.

La Avutarda común en Andalucía

Autor: Juan Carlos Alonso
Edita: Fundación Gypaetus
218 páginas

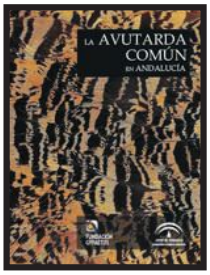

Edición conjunta de Fundación Gypaetus y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Esta publicación consta de 219 páginas sobre encuadernación rústica, impresa en papel ecológico libre de cloro. Compuesta por 12 capítulos, profundiza en el conocimiento de una de las especies más amenazadas de Andalucía ligada a ambientes estepáricos. Instrumento necesario y recomendable para la gestión. Morfología, ciclo biológico, distribución, estatus en Andalucía, censos, capturas, comportamiento, estructura genética y medidas de conservación, son algunos de los capítulos de esta obra.

ACTUACIONES SOSTENIBLES
de las A21L de la provincia de Córdoba

INAUGURADA LA PLANTA DE DESGASIFICACIÓN, QUE PRODUCIRÁ ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL CONSUMO DE 7.500 HOGARES

El presidente de la Diputación de Córdoba, Francisco Pulido, ha inaugurado la Planta de Desgasificación y Aprovechamiento Energético de Biogás del Vertedero del Complejo Medioambiental de Montalbán, la segunda de estas características en Andalucía.

El aprovechamiento del gas metano contenido en el biogás permitirá conseguir cerca de 18.720 megawatios al año, lo que supone una producción equivalente al consumo de 7.500 hogares anualmente. Este biogás se produce en los vertederos de residuos sólidos por la descomposición de la materia orgánica. Así, sin la presencia de aire y bajo la acción de ciertas bacterias, la fracción orgánica fermenta y produce este gas, que normalmente se desprende a la atmósfera.

El biogás está compuesto principalmente por metano y CO_2, siendo éste ultimo uno de los componentes gaseosos que más contribuyen al efecto invernadero. La valoración energética del biogás, junto a las plantas de energía solar instaladas en los principales centros de gestión de residuos de la provincia, pretenden ser un ejemplo de la viabilidad de estos proyectos, encaminados a promover la producción de energías alternativas que contribuyen a la conservación del entorno.

La desgasificación del vertedero de Montalbán evitará la emisión de estos gases a la atmósfera. Con ello, la provincia de Córdoba contribuirá al cumplimiento del Protocolo de Kyoto, en el que la comunidad internacional fijó la reducción en un 5,2% la emisión de gases efecto invernadero.

MONTALBÁN

NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN DE VERTIDOS EN MONTILLA

La Corporación aprobó la ordenanza para la regulación de vertidos de aguas residuales por parte de las empresas en el término municipal de Montilla. Se pretende que los colectores y la propia depuradora tengan un uso óptimo evitando posibles daños en el entorno medioambiental. Según la alcaldesa, Rosa Lucía Polonio, el proyecto conlleva la creación de un censo de vertidos que permitirá identificar “a los titulares de actividades comerciales o industriales que puedan ser susceptibles de realizar vertidos para que hagan una declaración responsable”. En este sentido, se exigirá responsabilidad a quienes lo hagan de manera irregular produciendo daños que deberán reparar.

MONTILLA

TRANSPORTE ALTERNATIVO EN LA UCO

El pasado 22 de abril de 2008, entre las 7 y las 20 horas, se celebró el I Día sin coches en el Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de la Tierra. El objetivo básico de esta iniciativa, coordinada por el Servicio de Protección Ambiental (SEPA), ha sido acercarnos a desarrollar una jornada laboral ordinaria en la que la comunidad universitaria accediera al Campus en medios de transporte alternativos al coche (bicicleta, tren o autobús) para así evaluar los medios existentes y actuar sobre la demanda de movilidad generada, con el propósito de aumentar la eficiencia del actual sistema de transporte, buscando alternativas válidas, atractivas y aplicables. El I Día sin coches es una acción que se enmarca dentro del Plan de Transporte Sostenible a Rabanales, el cual está desarrollando la UCO en colaboración con la Agencia Andaluza de la Energía.

A su vez, esa misma semana del 21 al 25 de abril de 2008, se celebró la Semana de la Bicicleta con el objetivo de fomentar el empleo de un medio de transporte limpio, ecológico y saludable. Durante 5 días, los alumnos y trabajadores que acudieron a su centro en bicicleta, fueron premiados con un obsequio directo y con una participación para el sorteo de un viaje para dos personas a Expo Zaragoza 2008.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

POSADAS RECIBE EL PREMIO "BANDERA VERDE-MUNICIPIO RESPONSABLE"

La Federación de Usuarios Consumidores Independientes (FUCI), con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, hizo entrega el pasado 2 de junio de 2008 de los premios a los Ayuntamientos españoles cuya gestión medioambiental crece en calidad sobre aspectos como la recogida de residuos y limpieza, el consumo energético y contaminación, la educación ambiental y participación ciudadana, la gestión del agua y el compromiso ambiental. En total, se han entregado 79 galardones.

El Ayuntamiento de Posadas es uno de los premiados por la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes en la X Edición del Concurso "Bandera Verde-Municipio Responsable", siendo además el único municipio de la provincia de Córdoba galardonado. En concreto el municipio maleno ha conseguido el premio en la modalidad de "Educación Ambiental y Participación Ciudadana".

El Ayuntamiento de Posadas ha presentado para su valoración, en la presente edición una memoria de las líneas y actividades en las que desde la Concejalía de Medio

Ambiente se ha venido trabajando en los últimos cuatro años. En este sentido caben destacar en cuanto a Educación Ambiental las Campañas de Sensibilización de Higiene Urbana, las semanas de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, las Campañas Internacionales "A Limpiar el Mundo", las actividades de sensibilización sobre el patrimonio natural de Posadas, las Jornadas Micológicas "Sierra de Posadas", la edición de publicaciones (Guía de Educación Ambiental del Parque Periurbano La Sierrezuela, Cuentos Educativos para los escolares). En cuanto a Participación Ciudadana propiamente dicha destacan la creación del Consejo Local de Medio Ambiente y los distintos foros para la elaboración y seguimiento de la Agenda 21 Local de Posadas.

Es este último documento (Agenda 21) el instrumento que, a través de la participación de los vecinos y vecinas de Posadas está diseñando el escenario de un futuro viable y el marco de trabajo por y para el desarrollo sostenible de Posadas en los próximos años.

POSADAS

Puedes enviar tus "Actuaciones Sostenibles" a: *agenda21provincial@dipucordoba.es*

XI ruta del furgón del reciclaje

La Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente de la Diputación de Córdoba (Epremasa) pone en marcha la XI Ruta del Furgón del Reciclaje, iniciativa educativa que visitará 70 municipios de la provincia para potenciar la separación y el reciclaje de los residuos domésticos.

El vehículo-reclamo del reciclaje, según ha informado la institución provincial, llegará a mercadillos, zonas comerciales, plazas céntricas o las salidas de los colegios para entregar material informativo y sensibilizar a la población sobre la importancia de su participación en el uso correcto y cotidiano de los contenedores de recogida selectiva.

En total se repartirán más de 25.000 bolsas amarillas para la separación de residuos y más de 30.000 separadores de libros, en los que se muestran los beneficios medioambientales que ha supuesto el reciclaje de los residuos recuperados el pasado año.

El furgón del reciclaje viaja una vez al año a todos los municipios que están integrados en el Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia. La ruta de este año, se ha iniciado en la zona norte, concretamente en Hinojosa y Belalcazar y estará en marcha hasta octubre con una interrupción por los meses estivales.

la agencia provincial de la energía imparte formación sobre movilidad urbana sostenible.

La Agencia Andaluza de la Energía, con la colaboración de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, ha celebrado un curso se "Gestión de la Movilidad Urbana Sostenible", destinado a concejales y técnicos municipales con competencias en la gestión medioambiental, movilidad y tráfico.

Durante el curso se ha dado a conocer el proceso de elaboración de un plan de movilidad sostenible en un municipio, analizando las ventajas y beneficios de este tipo de planes. Asimismo, se han difundido los diferentes programas de incentivos vigentes actualmente para llevar a cabo inversiones en proyectos de ahorro y eficiencia energética en el sector transporte.

Siete nuevos municipios de la provincia comienzan a trabajar en sus agendas 21 locales y en la implantación de un sgma.

Los municipios de Cañete de las Torres, Santaella, Monturque, Fuente La Lancha, El Guijo, Villaralto y Luque recibieron el mes de junio pasado de manos del presidente de la Diputación cordobesa, Francisco Pulido, la documentación resultante de la Revisión Medioambiental Inicial, con la que comenzarán a trabajar en la elaboración de sus Agendas 21 Locales y en la implementación de un Sistema de Gestión Medioambiental para sus ayuntamientos.

Este curso se ha desarrollado en el marco de los convenios suscritos entre el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE) y la Agencia Andaluza de la Energía para la ejecución del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012.

Por otra parte y con el título de "Curso de Conducción Eficiente", los empleados de la Diputación de Córdoba recibieron una serie de consejos teóricos y prácticos mediante los cuales se pueden conseguir unos ahorros de combustible de entorno al 15% del consumo habitual, evitando así la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero.

agencia provincial
de la energía de córdoba
diputación de córdoba

el entorno de los parques naturales contará con una línea de ayuda más.

Empresas, administraciones locales y entidades sin ánimo de lucro localizadas en el entorno de los tres parque naturales de Córdoba -Sierras Subbética, Hornachuelos y Cardeña-Montoro- cuentan ya con una nueva línea de ayudas por parte de la Consejería de Medio Ambiente, que pretende ser "un impulso" a los planes de desarrollo sostenible de cada enclave natural y al Plan de Desarrollo Rural (PDR) de la Administración autonómica.

El agua en la provincia de Córdoba

El presidente de la Empresa Provincial de Aguas (EMPROACSA), Antonio Ramírez, ha informado de que las obras de 20 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) están casi concluidas, por lo que se espera que en 2009 haya 30 depuradoras en explotación en la provincia.

Ramírez ha explicado que "en virtud del convenio firmado con la Consejería de Medio Ambiente quedarían 13 por licitar, lo que supondría que Córdoba contaría con 43 depuradoras, ocho de ellas dobles (en total 51) y todas gestionadas por EMPROACSA".

Así, el también delegado de Acción Territorial de la Diputación cordobesa ha señalado que "esta empresa lleva 25 años dando respuesta a las necesidades que en materia de agua surgen en nuestra provincia". Muestra de este trabajo es, según Ramírez, "la presencia de 65 ayuntamientos integrados en el sistema de Alta de EMPROACSA, lo que supone cerca de 400.000 habitantes". A esta modalidad se han sumando recientemente los municipios de Villanueva de Córdoba, el Llano del Espinar, Iznájar y Valenzuela.

En cuanto al sistema de depuración, son 51 los municipios adheridos; mientras que en el ciclo integral de agua son ya 48 ayuntamientos, tres ELAS (Entidades Locales Autónomas) y un total de 180.000 habitantes los inscritos.

Ramírez ha recordado que "a este sistema se han sumado Moriles, La Victoria, San Sebastián de los Ballesteros, Iznájar, Castro del Río, Valenzuela y Montemayor, y estamos manteniendo contactos con Baena y Palma del Río".

En relación con las obras impulsadas desde EMPROACSA y financiadas por el Ministerio de Medio Ambiente, la Consejería del mismo área y la Diputación Provincial, Ramírez señala que "siguen su curso, siendo destacables la inversión realizada en Iznájar para el depósito de 45.000 litros, la conducción de Fuente Alhama a Cerrajón, de la Colada a Sierra Boyera, de Nueva Carteya a Baena, o el depósito de Cuartanero a Pozoblanco".

Del mismo modo, se están culminando los depósitos como los de Martín Gonzalo, Bujalance, Fuente Obejuna, o Espejo.

Finalmente, el presidente de EMPROACSA concluyó explicando que "los embalses de Iznájar, Sierra Boyera y Martín Gonzalo, que son nuestras principales fuentes de abastecimiento, se encuentran en niveles bajos pero aceptables para esta época del año y tanto las instalaciones como los equipos están funcionando perfectamente".

BIOCórdoba 2008

Del 25 al 27 de septiembre de 2008, se celebrará en Córdoba la XIII Edición de la Feria BioCórdoba, esperando que los máximos representantes de la agricultura ecológica se den cita para compartir sus vivencias y contactos.

BIOCórdoba 2008

La Feria está organizada por la Consejería de Agricultura y Pesca, la Diputación de Córdoba, la Asociación CAAE y la Asociación de Empresas con Productos Ecológicos de Andalucía (EPEA), contando con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

BioCórdoba es el punto de encuentro de todas aquellas personas y entidades que, dentro del riguroso ámbito del sector ecológico, quieran expresar sus inquietudes y experiencias.

Para satisfacer las demandas y necesidades de los profesionales se realizarán diferentes actividades de especial interés, además de contar con servicios ofrecidos previos o simultáneos a la feria:

- Misión comercial inversa nacional e internacional
- Actividades del sector de la hostelería, restauración y catering
- VII Concurso nacional de aceite de oliva virgen extra ecológico
- IX Concurso nacional de vino ecológico
- Catas dirigidas de aceite y vino ecológicos
- Premio al producto expuesto más novedoso
- Inclusión en la página web oficial
- Conexión permanente a internet
- Zona de actividades para expositores
- Espacios publicitarios

Enlace relacionado: http://www.biocordoba.com/

Participa

Envíanos tus opiniones y noticias
Accede a la versión electrónica del Boletín

www.observatorioa21p.org
agenda21provincial@dipucordoba.es

957211314
957211389